ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

COMUNICACIÓN EXTERNA (FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD)

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 15 de mayo de 2025

Deyanir Enriquez Jac Bocacanoa
29820179
Mz 2 Cs 14 Segundo Piso Boca Canoa
3103814369
deyanira197418@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda

No.20250515-15232-I

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 10001

Cordial saludo:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el marco de la Ley 1523 de 2012 y la normativa municipal vigente, la Dirección de Gestión del Riesgo del Municipio de Dosquebradas informa que el día 13 de mayo de 2025 se realizó visita técnica en el Barrio Boca Canoa, Manzana 2, Casa 14, por solicitud de la ciudadana Deyanir Enríquez.

Durante la inspección se identificó la presencia de un nacimiento de agua que actúa como afluente natural a la quebrada Cordoncillo, ubicado aproximadamente en las coordenadas (4.861332, -75.662358). Este afluente entrega aguas a un sumidero con capacidad hidráulica limitada, el cual presenta arratre de material vegetal producto de las fuertes precipitaciones presentadas, situación que ha generado inundaciones sobre la vía y dificultades de acceso vehicular y peatonal.

Se evidencia además la existencia de una tubería de conducción de aguas que atraviesa por debajo de la vía y entrega directamente a la quebrada. Esta estructura cumple la función de canalización transversal y, en conjunto con el sumidero, presenta deficiencias en su mantenimiento que agravan el problema hidráulico en el sector.

Durante la visita se le indicó a la usuaria reportar cualquier emergencia a las líneas oficiales y se recomendó elevar el caso a las dependencias competentes.

En este sentido, se solicita:

A la Secretaría de Obras Públicas:

- Realizar mantenimiento del sumidero receptor de aguas lluvias y de la tubería de conducción, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento hidráulico.
- Verificar condiciones de infraestructura vial asociadas al flujo de agua

A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental:

- Realizar caracterización técnica del nacimiento de agua identificado como afluente de la quebrada Cordoncillo.
- Coordinar la limpieza y retiro de residuos sólidos y vegetales en el área de influencia directa del cauce, en especial en el punto de entrega.

Lo anterior se remite para que, en el marco de sus competencias legales y técnicas, se adelanten las acciones correspondientes y se establezcan las medidas de manejo ambiental y de infraestructura necesarias.

Quedamos atentos a su respuesta y acciones institucionales frente al caso reportado.}

Registro fotografico:





Atentamente,

LUZ ADRIANA MEJIA GONZALEZ
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)

Con copia: MARYURI MARTINEZ BEDOYA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Gestión Ambiental, LUZ YASMID LOPEZ VELEZ - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, ANDRES FELIPE GARCIA CARMONA - DIRECTOR(A) OPERATIVO(A) - Dirección de Infraestructura, LUIS FELIPE MEJIA DIEZ - SECRETARIO(A) DE DESPACHO - Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
Proyectó: BRANDON EMILSON SANCHEZ MARTINEZ